



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CMEA - EX-2026-00319868- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección Maestría en Estadística Aplicada, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado a la Dra. María Eugenia Bernaschini, DNI N° 32.874.980 - ID: 8844;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de la Dra. María Eugenia Bernaschini, DNI N° 32.874.980, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, para el dictado de la materia "Bases Algebraicas para Estadística" en la carrera de Maestría en Estadística Aplicada, durante el periodo comprendido entre el 18 y 22 de mayo de 2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será la suma total de pesos trescientos mil (\$300.000), erogación que será afrontada con recursos propios de la Maestría en Estadística Aplicada. La Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Maestría en Estadística Aplicada para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

